



La Contad^a y Adm^o de Ventas de esta P^o y Aguienes pare la instancia de D. Joaquin Vinas de 8 de Ab. ultimo, en Representacion delos Ayuntamientos de una Villa en los años de 1808 al 13 inclusive, me dien lo siguiente.

„ Del examen y Revisión delos Libros y antecedentes que existen en esta oficina de la Comisión Clasiadora de Debitos a favor de la Hacienda pública creada por el Decreto organico de 24 de Oct. de 1842, resulta que de la cantidad de diez mil \$ de que se ha cargado a la Villa de Cataparra por el estinguido imp^{to} de Ag. y Dimes para la Caja de Consolidación delos años de 1808, hasta el 13 inclusive, cuatro mil e mando suspender la cobranza del Vifondo imp^{to} y los seis mil restantes de q^e forman cuerpo los cuatro mil que percibio el Comisionado D. Benito Llamas, fueron

... enbugandole, ... a que diere la ... cuanto adeuda ... (las) se señala ... para. Dignitacion ... comisionada a ... (de la) Canal de ... en ... años y que ... cuando el Ayuntamiento ... benifigie D^o ...

... quedamos benifigando ... asu cuenta ...

Con lo que se concluye esta sesion y se firmaron las ... de que certifico =

José Forster

Carallero & Pinos

Morante

Antoni ...

Nota

En Cataparra Ab. 21 o yo de ... parte que toca a D. ... de que certifico =

